## REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



## UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

## DANIEL CAMILO PAEZ BONILLA

con cédula de ciudadanía No. 1.030.652.595 de Bogotá D.C

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

## INGENIERO ELECTRÓNICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Bogotá el día 14 de Septiembre de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Ghua Pathaia Raw J Secretario(a) General